

Siendo las **quince horas con veinte minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno** en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

Consejeras y consejeros electorales

Mtra. Paula Ramírez Höhne	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeras y consejeros representantes de los Partidos Políticos

Dr. José Antonio de la Torre Bravo	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	PRD	Presente
Lic. Aldo Favio Pérez González	PVEM	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Oscar Amézquita González	MC	Presente
Lic. Rodrigo Solís García	MORENA	Presente
Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía	SOMOS	Presente
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Lic. Mario Alberto Silva Jiménez	FUTURO	Presente
Mtro. Karel Alois Usela Verónica	FUERZA POR MÉXICO	Presente

Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 Y 16, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS QUINCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE RECEPCIÓN DE OPINIÓN EN LA CONSULTA POPULAR SOBRE LA REVISIÓN DEL PACTO FISCAL.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL QUE INTEGRARÁN LOS CENTROS DE RECEPCIÓN DE OPINIÓN, LOS DÍAS DE LA JORNADA DE LA CONSULTA POPULAR SOBRE LA REVISIÓN DEL PACTO FISCAL, ASÍ COMO AQUELLAS QUE INTEGRARÁN LA LISTA DE RESERVA.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO RELATIVO AL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DE ESTE INSTITUTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTA POPULAR SOBRE LA REVISIÓN DEL PACTO FISCAL.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA PREPARAR, ORGANIZAR, DESARROLLAR Y VIGILAR EL



PROCEDIMIENTO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muy buenas tardes a todas y a todos, consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos. Siendo las **quince horas con veinte minutos de este día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno**, iniciamos la Sesión Extraordinaria a la que fuimos convocados. Le pido por favor, al secretario del Consejo verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Buenas tardes consejeras, consejeros, representantes de partido me permito informar que se encuentran presentes en la celebración de esta Sesión Extraordinaria:

Consejeras y consejeros electorales

Mtra. Paula Ramírez Höhne	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeras y consejeros representantes de los Partidos Políticos

Dr. José Antonio de la Torre Bravo	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	PRD	Presente
Lic. Aldo Favio Pérez González	PVEM	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Oscar Amézquita González	MC	Presente
Lic. Rodrigo Solís García	MORENA	Presente
Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía	SOMOS	Presente
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Lic. Mario Alberto Silva Jiménez	FUTURO	Presente

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Y el de la voz hay quórum presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias secretario. Se declara entonces formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria, le solicito por favor, que continúe con la Sesión.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde a la aprobación del mismo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Consejeras y consejeros electorales está a su consideración el Orden del Día. En virtud de no existir consideraciones sobre el Orden del Día señor secretario por favor, consulte en votación económica si se aprueba el Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si están a favor de aprobar el Orden del Día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera presidenta le informo que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor secretario por favor, continúe con la Sesión.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. Antes de continuar y con fundamento en lo establecido en el artículo 24 (veinticuatro) del Reglamento de Sesiones del Consejo General me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias secretario. Consejeras y consejeros está a su consideración la propuesta en los términos planteados. Señor secretario consulte por favor, también en votación económica si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera presidenta se ha aprobado la dispensa de la lectura por unanimidad de votos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor secretario, continúe con la Sesión por favor.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE RECEPCIÓN DE OPINIÓN EN LA CONSULTA POPULAR SOBRE LA REVISIÓN DEL PACTO FISCAL.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias señor secretario por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto,

Puntos de acuerdo	
Primero	Se aprueba el listado de ubicación de los centros de recepción de opinión para la Consulta Popular sobre la revisión del Pacto Fiscal; en términos del considerando VIII de este acuerdo y del Anexo que forma parte integral del mismo.
Segundo	Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
Tercero	Hágase del conocimiento del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del estado de Jalisco, para los efectos correspondientes.
Cuarto	Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Señoras y señores consejeros y representantes está a su consideración este punto del Orden del Día, ¿alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda? Tengo al señor secretario, por favor, adelante en primera ronda.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracia presidenta. Solamente para comentar y hacer la precisión que previo a esta Sesión se les circuló a sus correos electrónicos una relación actualizada con la ubicación de los 970 (novecientos setenta) centros de votación propuestos para su aprobación y los cuales contienen algunas modificaciones en virtud de las últimas anuencias recabadas por lo tanto este último documento es el que se pone consideración como anexo del presente acuerdo, gracias presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias a usted señor secretario. Tengo a la vista también al representante del partido político Morena, Rodrigo Solís adelante.

Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García

Gracias presidenta. Consejeras, consejeros, compañeros de partido, a la gente que nos sigue a través de las redes. Primero, es una pregunta muy puntual, ¿cómo es que se determinaron los 970 (novecientos setenta) puntos de votaciones, es decir, cuál fue el procedimiento para decir tantos puntos en este lado, tantos aquí? digo los domicilios entiendo que son con anuencias pero determinar los puntos, ¿cómo es ese procedimiento o cómo fue ese procedimiento? Es cuanto gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Sí, secretario para contestar esa pregunta, adelante.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidenta. Bueno, en este tema se hizo un estudio relativo al número de población, a las localidades que tiene cada municipio y con base en la población existente en cada uno de ellos, se determinó cuántos centros de votación requiere revisando el listado de los 970 (novecientos setenta) lugares se puede encontrar que los mismos están en lugares públicos, plazas públicas, escuelas, lugares cercanos a centros poblacionales a efecto de llegar al mayor número de personas y ponerlos a una disposición más cercana de los núcleos de población es por eso que hay lugares en donde pueden encontrarse uno o dos y hay otros en donde tienen mayor incidencia según el número de población de cada municipio.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias secretario tengo también la mano levantada de la consejera Jeanine García en primera ronda, adelante consejera.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Gracias consejera presidenta, buenas tardes a todas y a todos quienes integran este órgano colegiado y a las personas que siguen la transmisión, únicamente para hacer una propuesta de adición en el considerando VIII del proyecto que nos ocupa en el sentido de agregar como fundamento legal de la facultad que tiene este órgano de determinar la ubicación de los centros de recepción de opinión el artículo 26 párrafo 1 fracción V y VI de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana, es cuanto presidenta, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias a usted consejera. Consulto si, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? ¿nadie en primera ronda? En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz? Tengo a la vista al representante del partido político Morena, Rodrigo Solís adelante.

Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García

Gracias presidenta. Agradeciendo la acotación del secretario de los 970 (novecientos setenta) puntos. Me sorprende, bueno no me sorprende me llama la atención ver cuatro puntos en La Huerta, tres en Unión de Tula, tres en Casimiro Castillo e inclusive cuatro urnas en Jilotlán de los Dolores, mi pregunta es, ¿ya se tomó en consideración lo que pasó en el pasado proceso electoral? ¿Se van a tomar medidas adicionales en esos lados? y en el caso de Jilotlán, ¿el colocar ya urnas aquí ya nos está diciendo que hay condiciones y viabilidad para poder llevar a cabo la elección? es cuanto muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias a usted señor representante. Consulto a la mesa si, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? el secretario ejecutivo adelante, por favor.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Muchas gracias. Bueno, en este ejercicio no estamos hablando de casillas por lo tanto recordemos que en el caso de Jilotlán son quince las casillas que se instalaron en su momento aquí solamente se están estableciendo cuatro centros de recepción de opinión y son en lugares céntricos, la cuestión de la seguridad recordemos que es algo que no le corresponde a este Instituto así como tampoco determinar las condiciones para una elección extraordinaria, este es un ejercicio ciudadano, se



está buscando poder acercarlo al mayor número de población existente en cada uno de los municipios, gracias presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias señor secretario. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? En tercera ronda consulto si, ¿alguien desea hacer uso de la voz? De no ser así secretario y en virtud de haber discutido suficientemente este punto le solicito por favor... una moción, adelante secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Muchas gracias presidenta. Solamente para mencionar una modificación que solicitó la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista en el sentido de aclarar y agregar en la parte de los antecedentes, en la parte de la convocatoria, perdón la segunda pregunta que se hizo para los menores de edad porque solamente viene establecido cuando nos llegó la aprobación de la primera pregunta que eran para adultos y establecer la segunda para los menores de edad así como a efecto de aclarar la propuesta de la convocatoria definitiva que se aprobó por este órgano electoral.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor secretario. Efectivamente le consulto o le solicito entonces que por favor someta en votación nominal, algo está pasando con el audio, ¿me escuchan? Perdón. En votación nominal consulte si se aprueba este punto del Orden del Día considerando las propuestas formuladas por las consejeras Jeanine García y Claudia Vargas pronunciadas por usted mismo, adelante secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidenta. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día con las modificaciones antes señaladas.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne?	A favor



Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Se aprueba por
unanimidad de votos con
las modificaciones
propuestas

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor secretario por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL QUE INTEGRARÁN LOS CENTROS DE RECEPCIÓN DE OPINIÓN, LOS DÍAS DE LA JORNADA DE LA CONSULTA POPULAR SOBRE LA REVISIÓN DEL PACTO FISCAL, ASÍ COMO AQUELLAS QUE INTEGRARÁN LA LISTA DE RESERVA.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias señor secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto,

Puntos de acuerdo	
Primero	Se aprueba la designación de las personas servidoras públicas para ejecutar las acciones necesarias para el buen manejo y funcionamiento de la Urna Electrónica, así como del centro de recepción de opinión, personas que se especifican en el ANEXO 1 de este acuerdo, y que forma parte integral del mismo.
Segundo	Se aprueba la lista de reserva de las y los funcionarios acreditados para integrar los centros de recepción de opinión, misma que se especifica en los términos del ANEXO 2 del presente acuerdo y que forma parte integral del mismo.
Tercero	Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
Cuarto	Hágase del conocimiento del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del estado de Jalisco, para los efectos correspondientes.

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



Quinto Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias, señoras y señores consejeros y representantes está a su consideración este punto del Orden del Día consulto si, ¿alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda? el representante del partido político Morena, Rodrigo Solís García, adelante.

Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García

Muchísimas gracias, nuevamente aquí presidenta. Solamente quiero muy respetuosamente solicitarles que a las personas que están sobre todo en lista de reserva y están por capacitarse o en capacitación se les expliqué de manera muy puntual en qué consiste la promoción de la consulta no vayan a pensar que pedir un trato justo es promover la consulta y lo digo porque es una persona que va a recibir una reciente capacitación y porque nuestro gobernador no lo entendió y quiero ser muy preciso en este tema, el gobernador hace unos días solicitó a este Instituto que se pusiera de acuerdo si se podía o no promover la consulta, esta representación sigue considerando que los servidores públicos no pueden promover la consulta pero una cosa es promover la consulta e invitar a la ciudadanía a participar y otra cosa es inducir el sentido de esa participación digo nada más para que quede claro porque parece que no tienen los abogados que le puedan asesorar y que entienda que aquí no hubo una confusión por eso le solicito de manera muy respetuosa que esa capacitación sea muy precisa para los funcionarios que están en la lista de reserva no vaya a ser que el que promueve la consulta y la hace no entienda esta diferencia no se nos vaya a ir por ahí uno de los de la lista de reserva con esta misma mala idea, es cuanto muchas gracias

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

A usted señor representante. Tengo también a la vista a la consejera Jeanine García por favor, adelante.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Gracias consejera presidenta. Para solicitar una modificación en el título del proyecto de acuerdo así como en el título del considerando IX para que la redacción en lugar de que diga “los días de la jornada de consulta popular sobre la revisión del pacto fiscal” diga “en las jornadas de consulta popular sobre la revisión del pacto fiscal” esto en virtud de que serán ocho jornadas consultivas y no una entonces me parece que es más adecuada esta redacción y también solicitar que



se invierta el orden de los considerandos VII y VIII y con este nuevo orden en el considerando séptimo VII agregar como fundamento legal el artículo 26 párrafo 1 fracciones V y VI de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco y este mismo fundamento agregarlo en el considerando XI que es en donde hacemos la motivación y fundamentación de la designación de las personas que van a operar estos centros de recepción de opinión y finalmente en el punto de acuerdo primero eliminar la frase “acreditadas y debidamente capacitadas” esto después de donde menciona “se aprueba la designación de las personas servidoras públicas” porque ya la propia designación les acredita para operar en esos centros de recepción y de opinión y bueno la capacitación pues es un proceso que incluso se podrá estar llevando a cabo hasta finales de las jornadas consultiva si es que se requiere capacitar a nuevas personas o re instruir a las ya capacitadas entonces para que no lo demos ya como algo que ya sucedió es cuanto gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias a usted consejera. Tengo también a la vista al representante del partido político Hagamos, Diego Hernández adelante, por favor.

Consejero representante propietario del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez

Muchas gracias presidenta. Muy buenas tardes a todas y todos. Yo para referirme un poco a lo que señala el representante de Morena me parece y espero que me confirmen si estoy en lo correcto es que estas personas enlistadas únicamente serán capacitadas para operar las urnas, es decir, para los centros de votación y de ninguna manera van a ser expresiones respecto de la consulta que se está proponiendo, ¿no? la gente va a llegar ya con su razonamiento hecho a expresar su opinión y de ninguna manera estos funcionarios les tendrían que dar mayor explicación más que recibir su mecanismo de control que ustedes digan para evitar la duplicidad etcétera y darles acceso al voto, votan y ya sin hacer ninguna expresión acerca de la consulta, ¿no? me imagino que sería como llegar un día a una casilla y que te digan mira esta es una elección en la que este partido es así, este partido así, no, o sea únicamente tendrán que operar, nada más para estar con esa certeza de que van a dar códigos de acceso sin ningún tipo de expresión respecto de la consulta, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias a usted señor representante. En unos minutos atenderé estos dos puntos pero antes quisiera consultar también si, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? el señor secretario ejecutivo del Consejo, adelante.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidenta. Solamente para compartirles que previo a la celebración de esta Sesión se les circuló a sus correos electrónicos dos listados adicionales, uno que contiene al personal de la Dirección de Organización Electoral quienes también participarán en la consulta como supervisores de los centros de votación y quienes estarán dando soporte en su momento y auxilio al personal que este funcionando dentro de los centros que se instalarán en el interior del estado y un listado más en el que están las personas que han solicitado ser consideradas como operadores y que están siendo capacitadas en este momento y que pudieran entrar en funciones una vez que sean contratados es por lo tanto que también integran la lista de reservas respectiva, es cuanto presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias señor secretario. Consulto si, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? la consejera Claudia Alejandra Vargas adelante, por favor.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Gracias consejera presidenta. Buenas tardes solo para solicitar que también en este proyecto de acuerdo se incluya la observación planteada en el punto anterior respecto a integrar la pregunta relativa a los menores, sería cuanto gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias a usted consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? Yo quisiera hacer también una propuesta es en el considerando XI en donde se hace referencia a los lineamientos respecto de la designación de las personas que justamente integrarán los centros de recepción de opinión creo que conviene incluir una redacción en donde se establezca que estas personas fueron digamos verificadas en términos del cumplimiento de los requisitos que se han establecido para resultar procedentes como funcionarios y operadores de las urnas y en ese sentido aprovecho también para confirmar esto que planteaba el señor representante del partido político Hagamos y consultaba también el señor representante del partido político Morena que efectivamente la capacitación de los operadores de la urna está enfocada a la operación de la urna, a su funcionamiento, a como dar acceso digamos a quien vaya a emitir su opinión, de ninguna manera este personal está siendo capacitado para pronunciarse en un sentido u otro o hacer promoción respecto de una preferencia sobre la consulta en cuestión, todos han sido además capacitados en torno o respecto de los principios rectores de la función electoral legalidad, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, certeza. Consulto si, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en



primera ronda? En segunda ronda tengo a la vista al señor representante del partido político Morena Rodrigo Solís adelante, gracias.

Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García
Gracias presidenta. Nada más para agradecer la aclaración y es que me refiero muy en específico en días pasados acompañando a mi familia pasamos con unos centros que tienen la consulta infantil y juvenil del INE y se acercaron a invitarnos a participar por eso mi referencia, entiendo que es una consulta organizada por el INE era por esto mi mención a que si los invitan a participar los inviten pero no para un trato justo, es cuanto gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne
Gracias a usted señor representante. En segunda ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? ¿No? En tercera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en este punto del Orden del Día? De no ser así y en virtud de no existir consideraciones adicionales sobre este punto por favor, secretario del Consejo le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba este punto del Orden del Día tomando en consideración las propuestas planteadas por las consejeras Jeanine García, Claudia Vargas y la mía propia por favor, adelante.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día con las adiciones propuestas por los miembros de este Consejo General.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne?	A favor

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

**Se aprueba por
unanimidad de votos con
las modificaciones
propuestas**



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias señor secretario por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO RELATIVO AL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DE ESTE INSTITUTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTA POPULAR SOBRE LA REVISIÓN DEL PACTO FISCAL.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias señor secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto,

Puntos de acuerdo	
Primero	Se aprueba el ajuste al presupuesto de egresos de este Instituto, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno, en términos del considerando V del presente acuerdo y conforme se detalla en el ANEXO , el cual forma parte integral del mismo.
Segundo	Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
Tercero	Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias señor secretario. Señoras y señores consejeros y representantes está a su consideración este punto del Orden del Día. En primera ronda tengo a la vista al representante del partido político Hagamos, Diego Hernández adelante.



Consejero representante propietario del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez

Muchas gracias presidenta. A mí me gustaría hacer nada más una pregunta muy simple que me parece que es de interés de todas y todos los jaliscienses, haciendo, rememorando un poco lo que ha sido este proceso que inició en marzo que tenía que resolverse en un mes y estamos ya en noviembre bueno recuerdo que el diecinueve de julio dos mil veintiuno se presupuestó la consulta en \$10'877,581.00 (diez millones ochocientos setenta y siete mil quinientos ochenta y un) pesos por parte de este órgano electoral, sin embargo, no se realizó, hubo creo que ya distintas declaraciones de procedencia y tal, el trece de septiembre de dos mil veintiuno este presupuesto se duplicó a \$22'546,230.00 (veintidós millones quinientos cuarenta y seis mil doscientos treinta) pesos. El día de hoy se somete a consideración esta nueva ampliación al costo de éste ejercicio ciudadano que viene del poder, no de la ciudadanía, en el que en los antecedentes advierto que ya se erogaron dos millones y medio de pesos para vehículos y además se está solicitando más de \$3'300,000.00 (tres millones trescientos mil) pesos para distintas cuestiones de operación de esta consulta popular, es decir, de diez millones pasamos a veintidós y ahora con este aumento presupuestal me gustaría que me respondieran y así como a mí a todas y todos los Jaliscienses, ¿cuánto nos va a costar esta consulta popular? ¿cuál es el monto total de lo que se está gastando del dinero de las los jaliscienses para esta simulación democrática? Gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias señor representante para contestar la palabra al secretario ejecutivo adelante por favor.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Muchas gracias presidenta. Bueno, recordemos que el ejercicio ha sufrido diferentes modificaciones, ha habido diferentes etapas en las que se han solicitado escenarios en los cuales este Instituto como órgano ejecutor del mecanismo de participación ciudadana tiene que proyectar tanto el despliegue del personal para ejercer la consulta popular que es aprobada por el Consejo de Participación Ciudadana y ellos son quienes declaran la procedencia y nosotros solamente realizamos la ejecución del ejercicio, efectivamente se ha ido modificando el presupuesto conforme se ha solicitado la ampliación del ejercicio para poder acceder o más bien para que el mayor número de habitantes puedan acceder a ejercer a éste, en esta último modificación que se ha solicitado son \$3'300,000 (tres millones trescientos mil) pesos los que se solicitaron para poder instalar 100 (cien) casillas fijas los cuatro fines de semana en zona metropolitana y con esto tener una mayor cobertura de habitantes. En general tenemos el dato de que el



ejercicio al día de hoy tiene un costo de aproximado de \$28'000,000 (veintiocho millones) de pesos es lo que lo que tenemos registrado.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias señor secretario. Consulto si, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? el señor representante del partido político Morena, Rodrigo Solís adelante, por favor.

Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García

Gracias consejera presidenta. Retomando un poquito lo que dice mi compañero de Hagamos ahorita se está solicitando que paguemos y es paguemos porque sale de nuestros impuestos otros \$3'000,000.00 (tres millones) casi \$400,000.00 (cuatrocientos mil) pesos más que como bien dice comenzamos en 10 (diez), 22 (veintidós), 25 (veinticinco), ya se fue al triple, es importante para mí saber si va a haber un tiempo para, si vamos a tener tiempo para procesar este trámite del excedente porque hay que tomar en consideración que a la U. de G. para un trámite presupuestario le tomaron semanas para sentarse a una mesa a ver si le podían dar \$140'000,000.00 (ciento cuarenta millones) de presupuesto no sé si vamos a tardar estas mismas dos semanas en ver si vamos a obtener ese dinero o para esto si está rápido digo es importante saberlo, porque estamos hablando de un gasto de \$30'000,000.00 (treinta millones) para mí en, ¿qué le podemos decir? en un circo del gobernador, en una fiesta, que esos \$30'000,000.00 (treinta millones) de pesos nos ha llevado en la creación de una ley a modo en la que no podemos participar como partido, estamos atados de manos y callados, en un Instituto que desarticuló las funciones del IEPC, en una ventanilla de trámites disfrazada con investidura del Tribunal para dejarlo todo muy a modo, en puntos de votación en zonas complejas, nos ha costado, bueno es más hasta la participación forzosa de los trabajadores que ha sido documentada inclusive por medios y no ha habido ni una respuesta oficial de esto, nos está costando el uso de recursos públicos a través de las redes sociales de los servidores públicos en suma creo que es un gasto excesivo en algo que no nos va a generar ni siquiera certeza y por qué señalo que ni siquiera certeza con la pasada resolución del Tribunal que elimina el requisito de presentar una credencial de elector quiero saber cuánto nos dura el dedo marcado, con todo respeto las marcas que se han hecho después de una votación en los dedos de esta persona no duran más de tres días con esta falta de certeza que nos está generando el Tribunal para dejar todo esto a modo no quisiera que se pudiera pensar en la gente que pueda participar el sábado, luego el siguiente domingo, luego el otro sábado y luego el siguiente domingo porque no hay certeza digo es una fiesta, discúlpenme pero es una vacilada entonces todavía que nos cuesta otros \$3'000,000.00 (tres millones) de



pesos si es un poquito grotesco , ¿si habrá manera de poder llevar a buen puerto esta solicitud? O sea ¿Si va a haber tiempo para generar estos \$3'300,000.00 (tres millones trescientos mil) pesos extras? es cuanto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias señor representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto del Orden del Día? El consejero Moisés Pérez Vega en primera ronda, adelante.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega

Buenas tardes, gracias presidenta. Un saludo a los integrantes de este Consejo General, mis compañeras y compañeros consejeros, partidos políticos, público que nos sigue. Bueno, solamente para expresar lo que ha sido la actuación de este organismo electoral en cuanto a esta propuesta de consulta popular que está en la ley, en nuestra ley, en materia de participación ciudadana que lo que hemos hecho de acuerdo al marco legal es instrumentar, dar rumbo y ejecución a esta propuesta que hay que recordar que el Consejo de Participación Ciudadana es quien tiene la atribución para declarar la procedencia de este mecanismo de participación ciudadana y que lo que hemos hecho en consonancia con el marco legal es dar cauce e instrumentar este mecanismo y que el costo y la parte organizativa sea derivado de solicitudes que nos ha hecho este Consejo de Participación Ciudadana para implementar este ejercicio en todo el estado de Jalisco, nos puede gustar o no pero ese es el marco legal y es lo que tenemos que hacer en este organismo electoral cumplir el marco legal, la legislación de la materia y esto lo hemos hecho desde el principio y lo haremos hasta su finalización, si hay alguna resolución que cambie las reglas o la instrumentación de la misma lo tendremos que acatar entonces este organismo electoral ha sido muy responsable y ha sido muy claro en cuanto al cumplimiento de sus atribuciones que estamos obligados a cumplir, es cuanto presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? Haré uso de la voz entonces solamente para suscribir en sus términos lo que ha manifestado el consejero Moisés Pérez vega como ustedes saben [inaudible] el órgano ejecutor de este ejercicio de participación ciudadana y hemos atendido todas y cada una de las solicitudes formuladas por el órgano competente a tomar estas decisiones al igual que lo haremos respecto de lo que así señalen las instancias jurisdiccionales nosotros no tenemos digamos otra convicción más que cumplir con lo que nos dicta la ley. En este sentido también atender la consulta, solicitud que plantea el representante del partido político Morena respecto de los recursos, los recursos ya fueron asignados, entregados respecto de esta



ampliación, esta última solicitud sobre la cual estamos deliberando esta tarde y también respecto del líquido indeleble efectivamente el líquido indeleble no dura más de tres días está hecho, está diseñado para una jornada electoral. Consultó si, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? señor representante Enrique Velázquez del partido Revolucionario Institucional, adelante.

Consejero representante propietario del partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez Aguilar

Gracias presidenta. Buena tarde consejeras, consejeros y compañeros representantes de otros partidos. Me sumo a los señalamientos que hace mi compañero representante Rodrigo Solís y Diego Hernández en el sentido de que esto es un derroche para una consulta que va a resultar insulsa, todos queremos que a Jalisco le vaya mejor en materia de seguridad, que haya menos secuestros, menos violaciones, que haya mayor crecimiento económico, en fin pero creo que gastando \$30'000,000.00 (treinta millones) de pesos en una consulta que no va a llegar pues ya lo vimos en la jornada electoral del domingo el grado de participación apenas casi el 22% (veintidós) de votantes para elegir autoridades municipales ahora como está diseñada la consulta y planteada donde va a poder votar cualquiera, cuantas veces quiera prácticamente si así lo decide, dónde van a votar niños que difícilmente van a poder entender el contenido de la pregunta, niños de 07 (siete), 08 (ocho), 09 (nueve) años en adelante creo que es un derroche, nos quejamos de la falta de dinero para el estado y se está gastando una cantidad que bien se pudo haber invertido en el hospital civil de Tonalá perfectamente bien, coincido y hago propios a los planteamientos que hicieron mi compañero Rodrigo Solís y el compañero Diego Hernández me sumo a ese reclamo ojalá le vaya mejor a Jalisco, sí pero sin tener que gastar dinero en una consulta que no va a tener mayor trascendencia y relevancia sino solamente pérdida de tiempo y reitero un gasto innecesario completamente eso lo pudo haber planteado el señor gobernador al Congreso del Estado para que ese fuera el que revisará si se está de acuerdo o no con el continuar con el pacto fiscal o con adecuar los términos, sería cuanto presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias señor representante. Consulto nuevamente si, ¿alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda? En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz? El señor representante del partido político Hagamos, Diego Hernández adelante, por favor.

Consejero representante propietario del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez

Muchas gracias presidenta y agradecer también al secretario por el dato del costo total de esta consulta para las y los jaliscienses. También me da mucho gusto de que en esta mesa se mencione que existe un marco legal, que bueno, yo quisiera preguntar durante todo este proceso de la consulta y el marco legal que nos aplica, ¿Qué parte del marco legal nos dice que podemos o [inaudible] determinar la procedencia de la consulta más de una vez? ¿Qué parte del marco legal nos dice que este Instituto antes que el Consejo de Participación Ciudadana lo hiciera podía agregar un fin de semana? ¿Qué parte del marco legal le da facultades a este Instituto para que vaya y le pregunte a otro órgano como la SIPINNA si le puede preguntar a niños y que les puede preguntar? ¿Qué parte del marco legal le permite a este Instituto hacer promoción de la consulta durante la Elección Extraordinaria? ¿Qué parte del marco legal nos permite estar modificando un presupuesto que desde el principio, desde la primera declaratoria de procedencia [inaudible] acompañado un dictamen de suficiencia presupuestal? ¿Qué parte del marco legal? No hay, la ley es clara todo este proceso se ha saltado digamos de la solicitud tenía que haber una declaratoria de procedencia y tenía que realizarse el ejercicio de participación ciudadana a un determinado tiempo estamos hablando que en cerca de un año no hemos podido realizarlo porque no hemos estado nunca dentro del marco legal, es decir, hoy estamos aprobando \$3'400,000.00 (tres millones cuatrocientos mil) pesos más, aproximadamente sin siquiera tener una fundamentación y motivación clara de por qué es necesario instalar una urna más en cada centro de votación en la reunión previa se nos comunicó que porque así lo consideró la presidenta del Consejo de Participación Ciudadana por la cantidad de gente y garantizar la participación, sin embargo, me parece que no hay un estudio técnico que lo determine así y además dentro del marco legal no existe y no se prevé este tipo de modificaciones y hoy estamos gastando más dinero de las y los jaliscienses que si son estos 28'000,000 (veintiocho millones) son 17 (diecisiete) y medio de pesos más de lo que ese presupuesto originalmente, es el 161% (ciento sesenta y un por ciento) más de lo que se presupuestó originalmente, de los \$10'877,000.00 (diez millones ochocientos setenta y siete mil) pesos, ¿En qué parte del marco legal nos permite hacer esto? Que bueno que se menciona y que bueno que usted presidente en su primer día dijo que iba a ser todo dentro de la legalidad, nada más quiero saber dónde está la posibilidad de poder gastar más dinero de las y los jaliscienses para promover la imagen de un gobernador a través de una simulación democrática, gracias.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

A usted señor representante. Tengo también la mano levantada del señor representante de Morena, Rodrigo Solís, adelante.

Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García

Gracias presidenta. Permítanme parafrasear a una persona que todos conocemos, déjenme decirles algo y quiero ser muy claro yo no responsabilizó ni señaló al Instituto de elaborar este medio por el contrario es tristísimo tener que elaborar un mecanismo de participación al amparo de la ley que lo único que va a hacer es generar un gasto excesivo, un de gasto burdo y lo único que va a hacer este mecanismo es una burla para los ciudadanos todo por un berrinche y un empecinamiento el gobernador, es cuanto gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias a usted señor representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? Consejera Jeanine Zoad, adelante.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Gracias presidenta. Nada más quiero ser muy puntual sobre una situación con relación a las discusiones y manifestaciones que han hecho los representantes de los partidos políticos, este Instituto ha implementado mediante la emisión de acuerdos, lineamientos y en cada una de las decisiones que ha tomado con relación a la preparación, organización, desarrollo de la consulta popular, los mecanismos necesarios e indispensables para generar certeza respecto de los resultados y para evitar si, por supuesto que no participe más de una vez cada una de las personas y que puedan presentar una identificación para corroborar su identidad, su residencia en el estado de Jalisco y que con eso se pueda tener la garantía de que tiene el derecho digamos a participar de esta consulta popular, de cara a la opinión pública porque se han dicho muchas cosas pero no todo el mundo tal vez le ha dado el seguimiento tenemos sí dos resoluciones una para efecto de ampliar el universo para el cual nosotros vamos a determinar si se cumple o no se cumple con el porcentaje de vinculación que marca la ley respecto de la respuesta de esta consulta, es decir, que tendrá que la mayoría, es decir, el 50% (cincuenta) más uno de quienes participan determinar si o no pero esta mayoría tendrá que ser de un número superior al 33% (treinta y tres) de las personas que habitan ahora el estado de Jalisco para efecto de determinar su vinculación con esto quiero decir que estamos atendiendo una resolución que ya también el consejero Moisés lo manifestó y también la presidenta estamos atendiendo una resolución, no es una decisión tomada por este órgano y el hecho de que sea vinculatorio todas y cada una de las participaciones incluso de menores de edad y que puedan participar en

esta incluso personas menores a los 7 años, es decir, desde 0 hasta 17 años no es una disposición de este órgano sino que estamos obligados a acatar una resolución de un Tribunal jurisdiccional si me parece que es importante dejarlo claro para que no tengamos como órgano porque soy consciente de como consejeras y consejeros hemos estado analizando y buscando los mecanismos que den certeza para que ahora se nos pueda señalar de que por decisión propia es que esta situación se pueda generar, es cuanto presidenta gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias a usted consejera. Consulto si, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? Quisiera también suscribir en sus términos lo comentado por mi colega la consejera Jeanine García y hacer un pronunciamiento contundente respecto de lo que señaló el representante del partido político Hagamos en este Instituto Electoral no se ha tomado ni una sola decisión al margen de la ley, todos los acuerdos, lineamientos y distintas disposiciones que se han venido tomando a lo largo de este tiempo respecto me refiero concretamente de la consulta popular han estado dentro de la ley y han sido en algunos casos tal como lo señaló mi colega Jeanine García han sido resultados de órdenes, de instancias competentes en donde nosotros no tenemos, no podemos, ni creemos tampoco que sea lo pertinente en nuestro ordenamiento legal incumplir o digamos actuar de modo distinto a ello yo insisto esta autoridad no ha sido la que determinó la procedencia de los recursos por ejemplo nosotros solamente indicamos si esto es lo que se le solicita esto es lo que cuesta nosotros no determinamos más allá que ello ni tampoco como ustedes bien lo saben hemos determinado el, qué, cómo, el cuándo y el dónde respecto de este ejercicio, no obstante, por supuesto que estamos obligados a instrumentarlos y también estamos obligados a hacer difusión y promoción del mecanismo de participación ciudadana y eso es lo que hemos hecho y seguiremos haciendo. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz ahora en tercera ronda? Señor representante del partido político Morena, Rodrigo Solís adelante.

Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García

Gracias presidenta. Justamente creo que lo que estamos señalando todos abona a lo que yo digo, estamos haciendo un circo al amparo de la ley con resoluciones absurdas, quiero ser muy preciso en un tema algo que por lo general no me gusta traer a temas por temas de seguridad, tengo una niña pequeña, muy inteligente, salió a su mamá me queda claro pero ya le pregunté oye ¿qué opinas de esto? papá ¿que son los impuestos? Dije mira a veces a mí me cuesta entenderlos; yo no sé cómo ella va a poder plantear una respuesta donde esta ventanilla de trámites dice que amplíemos un poquito el horizonte de los niños yo creo que se salen por la tangente, ¿un niño puede decidir si en cuestiones de otro índole? Si quiere estar



con su papá o con su mamá por qué es con los que convive pero que a un niño le preguntamos qué opina del pacto fiscal es burdo, es absurdo pero bueno a esto nos lleva el circo del gobernador, es cuanto, muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

A usted señor representante. Tengo también la mano levantada del señor representante del partido político Hagamos, Diego Hernández adelante.

Consejero representante propietario del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez

Muchas gracias presidenta. Y un poco coincidiendo con lo que señala el representante de Morena para mí es una simulación más que un circo o puede ser una combinación de ambas al final es ficción esta consulta nada más porque entiendo su posicionamiento presidenta de que quizás se busquen justificaciones pero la realidad y se lo digo respetuosamente a las consejeras, a los consejeros y usted la realidad presidenta y quizás no han sido determinaciones, yo hablaba del proceso de consulta en general sí ha estado fuera de la ley, es decir, ya se aprobó o ya se determinó la procedencia por parte del Consejo de Participación Ciudadana dos veces nada más había que determinarla la procedencia una vez, se determinó dos veces y una fue ya la final o no me acuerdo como le pusieron, se hizo sin dictamen, sin estar acompañado de dictamen de suficiencia presupuestal después yo no sé cuando ya se emite este dictamen que facultades tenga la presidenta del Consejo de Participación Ciudadana para solicitar más dinero y para que este Instituto además este también avalando digamos esto que no se encuentra dentro de la ley porque para esto la ley lo determina así, se determina la procedencia acompañada de un dictamen de suficiencia presupuestal para realizar una consulta, no se está mueve y mueve y la procedencia uno y la procedencia dos y la procedencia tres con el presupuesto uno, con el presupuesto dos, con el presupuesto tres, entiendo que quizás no recae en este Instituto pero este Instituto está validando estas determinaciones que están totalmente fuera de la norma, ¿no? yo solamente digo que sí también la sociedad, las y los jaliscienses sepan en lo que se están gastando su dinero, \$30'000,000.00 (treinta millones) de pesos para promover la imagen de un señor que se gasta un dineral en promover su imagen todos los días con empresas que se han visto favorecidas tan millonarias y bueno pues de esta mesa estamos siendo parte y estamos avalando todo este tipo de actos y tropelías, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

A usted señor representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Yo quisiera reiterar que de ninguna manera esta institución ha tomado ninguna decisión al

margen de la ley, absolutamente todas las decisiones que se han tomado desde este órgano han sido legales, han respetado a las autoridades competentes en este diseño legal muy particular de nuestro estado y en ese sentido me parece que pues no comparto de ninguna manera los planteamientos formulados creo además que una gran virtud de este órgano colegiado es precisamente que todas las decisiones tomadas por este órgano han sido de su conocimiento, han sido discutidas y han sido además respondidas puntualmente sobre las inquietudes que han tenido al respecto, efectivamente podemos opinar distinto, podemos opinar contrario a lo que establece la ley pero nuestro trabajo no es opinar al respecto sino es imponer la norma y eso es lo que estamos haciendo. Consejera Claudia Alejandra Vargas, adelante.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista

Gracias consejera presidenta. Nada más para señalar respecto de las manifestaciones hechas por la representación del partido Morena y del partido Hagamos en esta última intervención respecto al tema de la legalidad creo que todos sabemos y entendemos que en efecto el problema es la ley y creo que quienes en esta mesa están facultados y podrían gestionar desde sus partidos políticos para que eso se resuelva pues son precisamente las representaciones partidistas y los partidos políticos con sus representantes diputados y diputadas en el Congreso del Estado entonces pues ya que plantean este tema y lo dejan aquí sobre la mesa pues yo los invitaría a que sí en efecto y como ya lo han manifestado el problema es la ley pues nos ayuden a resolverlo modificando efectivamente esta ley, sería cuanto, muchísimas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias consejera. Consulto si, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? ¿no? ¿en tercera ronda? De no ser así señor secretario le solicito por favor, consulte en votación nominal si se aprueba este punto del Orden del Día con las consideraciones planteadas por mis colegas consejeras, adelante señor secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidenta, con gusto. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día con las modificaciones propuestas.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor



¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne?	A favor

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones propuestas

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA PREPARAR, ORGANIZAR, DESARROLLAR Y VIGILAR EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor secretario por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta,

Puntos de acuerdo

- | | |
|----------------|---|
| Primero | Se aprueba el ajuste al presupuesto de egresos de este Instituto, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno, en términos del considerando IX del presente acuerdo y conforme se detalla en el Anexo , mismo que forma parte integral del mismo. |
| Segundo | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Tercero | Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en |



el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Señoras y señores consejeros y representantes está a su consideración este punto del Orden del Día, ¿alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda? Consejera Jeanine García, adelante.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Gracias consejera presidenta. Solo para proponer que se fortalezca el considerando IX toda vez que dice que es necesario dotar de suficiencia a diversas partidas presupuestales pero no dice por qué y para qué estimo que es indispensable para que el acuerdo quede debidamente fundado y motivado [inaudible] es nuestra obligación, es cuanto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? En segunda ronda consulto si, ¿alguien desea hacer uso de la voz? De no ser así y en virtud de haber discutido suficientemente este asunto señor secretario le solicito por favor, que en votación nominal consulte si se aprueba este punto del Orden del Día tomando en consideración la propuesta formulada por la consejera Jeanine García, adelante.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto consejera presidenta. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día con la modificación propuesta.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne?	A favor

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

**Se aprueba por
unanimidad de votos con
la modificación solicitada**

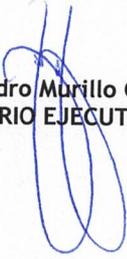
Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne
Muchas gracias señor secretario, continúe con la sesión por favor.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Gracias presidenta le informo que el anterior ha sido el último punto enlistado en el Orden del Día por lo que no existen más asuntos que tratar.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne
Gracias señor secretario. En virtud de que no existen más asuntos que tratar el día de hoy damos por concluida esta Sesión Extraordinaria siendo las **dieciséis horas con veintidós minutos de este día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno**. Muchas gracias a todas y a todos y buenas tardes.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **veintiséis** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión extraordinaria** celebrada el día **diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno**.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de diciembre de 2021


Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
SECRETARIO EJECUTIVO